

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00049008**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998

Expediente No. 66357

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099121469001

RAZON SOCIAL

ESTRUCTURAS Y DISEÑOS EN VIDRIO Y ALUMINIO, EDVACORP S.A.

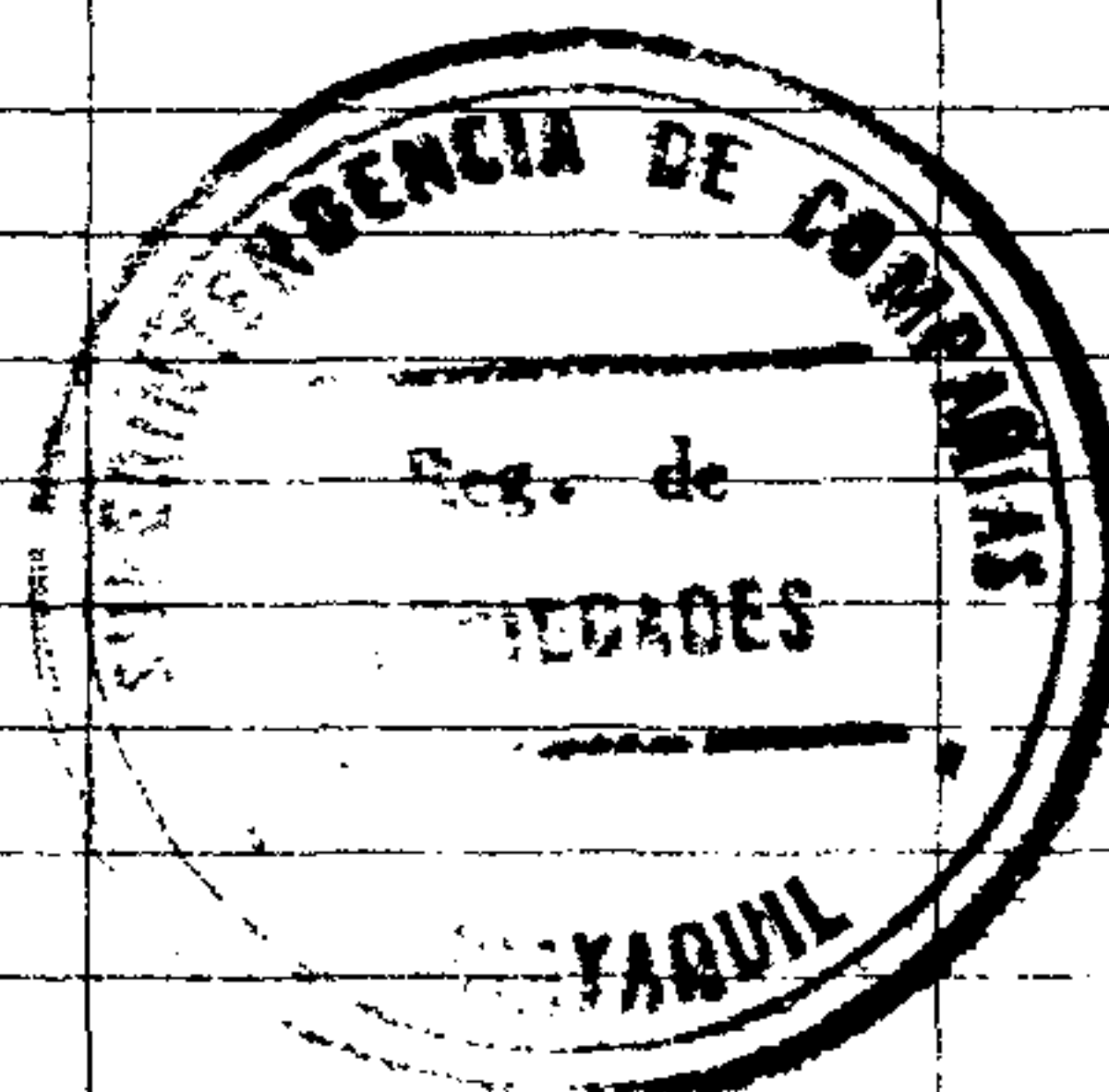
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	ING. RONALD ALLAGA BARRETO	ECUATORIANO	0905838207		2.500	2'500.000
2	ING. ALFREDO BAQUERIZO AMADOR	ECUATORIANO	0909364523		2.497	2'497.000
3	LCDO. GERMAN LINCE MANRIQUE	ECUATORIANO	0912219391		1	1.000
4	SR. JOUVIN MARQUEZ DE LA PLATA	ECUATORIANO	0908869498		1	1.000
5	SR. RICARDO MANRIQUE MOLESTINA	ECUATORIANO	0909094914		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

26 ABR. 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO 31 DE 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL